



Guayaquil, Abril 29 de 1993

Señores
Junta General de Accionistas
CARTONSA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

El 1992 fue un año muy duro para la compañía porque comenzó el ingreso agresivo de papeles colombianos en el país, con la apertura de una distribuidora colombiana en Quito; lo cual motivó una drástica reducción de precios y márgenes de utilidad.

Adicionalmente hubo cambio de gobierno en Agosto del año pasado, y el país se paralizó comercialmente a partir de Julio hasta Septiembre, fecha en la que se tomaron las medidas de ajuste en la economía, como se esperaba; que incluyeron una devaluación del 30%. Esta paralización de 3 meses en la economía, mas las medidas, trajo como consecuencia un incremento en las tasas de interés a niveles del 80%, elevando considerablemente los costos financieros de la empresa, afectando sus niveles de rentabilidad.

La apertura de créditos en nuevos bancos, a los niveles en que opera nuestra empresa, fue lenta; lo cual retrazó las importaciones que habíamos programado, incidiendo en falta de ventas, afectando nuevamente nuestros niveles de rentabilidad.

Todas estas dificultades que se presentaron en el negocio obligaron a la gerencia a hacer ajustes importantes como: reducir nuestros costos operativos, bajando el número de empleados de la empresa tanto en Quito como en esta ciudad; trajimos el camión que operaba en Quito, reduciendo significativamente los gastos de transporte; conseguimos reducciones importantes en los precios de los productos que importamos, y los clasificamos en base a su rentabilidad. Con esta consideración definimos los volúmenes que traeríamos por cada producto, buscando una mayor diversificación de los mismos.

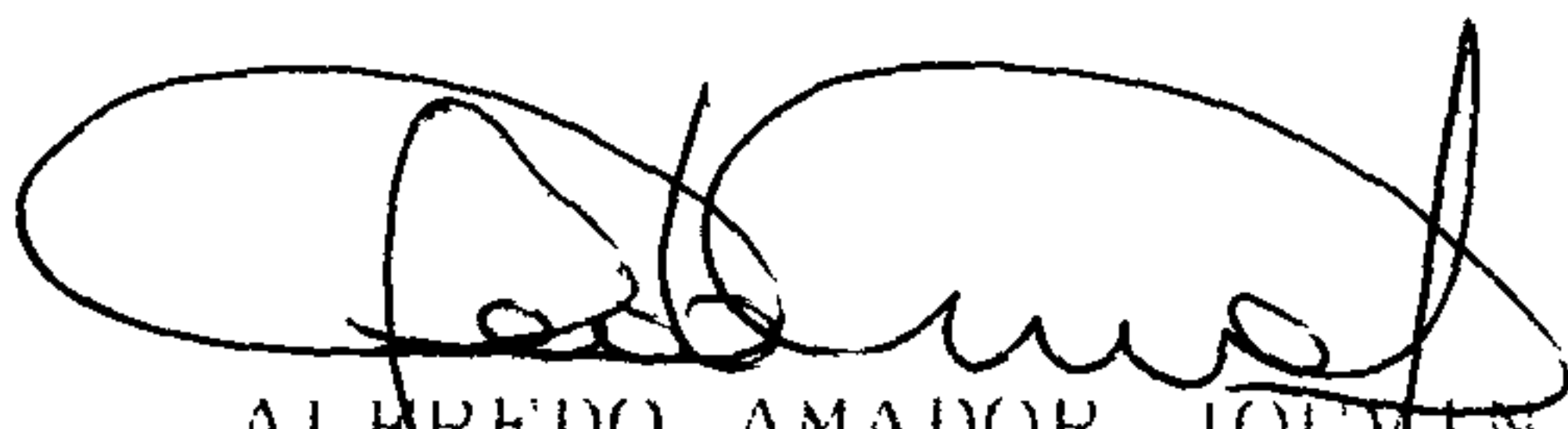
CARTONSA S.A.



Este conjunto de medidas que tomamos, nos permitió terminar el año 1992 con una perspectiva más halagadora para el futuro; sabiendo que podíamos tener créditos suficientes, una cartera de productos diversificada con volúmenes en base a su rentabilidad, costos operacionales bajos, y precios competitivos.

En base a este análisis, el Gerente General sugiere a la Junta General, no repartir utilidades este año, y destinar estos valores que ascienden a S/ 3,503,934.00, después de la participación a empleados e impuesto a la Renta, a la cuenta Reserva Legal y Reserva Facultativa.

Atentamente


ALFREDO AMADOR JOVIN
GERENTE GENERAL



ABR 30 1993